



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD
Medellín, diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Radicado 05001 31 10 001 2018 00370 00

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento de los parientes cercanos y todas aquellas personas que se crean con derecho a intervenir en este trámite; el inventario de bienes del interdicto presentado por el Curador General Legítimo.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**dfdd4877a7143b4ce87d718bb5f19d0d3d1ba2ff5ce0cdc6cd3260
952dc9160c**

Documento generado en 19/01/2021 12:06:29 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>